

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

RESUELVE

ADJUDICAR el Procedimiento Abierto **2012-0-72**, para la contratación del **SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN LA FASE DE POST-IMPLANTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN HP-HCIS IMPLANTADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"**, en los siguientes términos:

ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	IVA 18 %	IMPORTE ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	188.000,00	33.840,00	221.840,00

El importe total de la presente adjudicación asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS (221.840,00 Euros)**: (Base Imponible 188.000,00 € - IVA 33.840,00 €) y se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

AÑO 2012	221.840,00 Euros
-----------------	-------------------------

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinante de la adjudicación a su favor:

La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas, **según anexo de de valoración de criterios adjunto**.

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro Recurso que se estime procedente interponer.

Madrid, a 3 de Agosto de 2012.
LA DIRECTORA GERENTE.
P.A. EL DIRECTOR MÉDICO,

Fdo.: Fernando Mejía Estebananz.



UNIDAD DE CONTRATACIÓN

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE 2012-0-72

OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN FASE DE POST-IMPLANTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN HP-HCIS IMPLANTADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

CRITERIOS ADJUDICACIÓN

LOTE	DESCRIPCION ARTICULO	Precio Licitación (S/ IVA)	PLAZO EJECUCIÓN	NOMBRE PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL OFERTA S/ IVA	PUNTOS ECONÓMICOS	PUNTOS TÉCNICOS	TOTAL PUNTOS
1	OBJETO: SERVICIO SOPORTE TÉCNICO EN FASE DE POST-IMPLANTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN HP-HCIS IMPLANTADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"	188.100,00	4 MESES	HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	188.000,00	70,00	30,00	100,00